ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	416438				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	30-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Asunción, Cuarto piso Torre Sur, 4to piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Oscar E. Sanabria P. - Jefe del Dpto. de Licitación				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Fernando Méndez - Técnico del Dpto. de Licitación Diego Reyes - Técnico del Dpto. de Licitación				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80020215-5	MARINA DEL SOL SRL	marina_delsol7@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARINA DEL SOL SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 82.366.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARINA DEL SOL SRL	31		NO

- **Presenta su Oferta la siguiente Empresa:**

- **MARINA DEL SOL S.R.L.:** Sin Representante para este Acto.

Se dejan las siguientes Observaciones:

- **MARINA DEL SOL S.R.L.:** Presenta un Original de la Oferta.

Presentan todos los Documentos Sustanciales, **No presenta:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Formulario 500 para el año 2021, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Copia del Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). PARA LOS ÍTEMS 1, 2 y 3.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con el Registro Sanitario expedido por la SENACSA de que se encuentra habilitada para la comercialización dentro del territorio nacional.
- Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso para el ítem 1 y 3:
- Número de Registro de Producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°) otorgado por el INAN y MSP y BS.
- Numero de habilitación de SENACSA.
- Fecha de envasando y/o vencimiento (tinta indeleble)
- Información nutricional
- Lista completa de ingredientes
- Nombre comercial o marca comercial registrada
- Procedencia
- Contenido liquido aproximado
- Fabricante o quien elabora/produce/representante
- Tipo de material utilizado para la elaboración del envase
- Modo de conservación

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentos al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA